



Convocatoria

Fundación **Diego & Lía**

Apertura

8

de mayo

Cierre

4

de junio

Se realiza visita domiciliaria virtual obligatoria según previo cumplimiento de requisitos

Condiciones:

Aplica para estudiantes menores de 23 años de estratos 1, 2 y ocasionalmente 3, para todos los programas de pregrado.

Funcionamiento del programa:

Entre 50% y 80% del valor de cada semestre, sobre un valor máximo de cinco salarios mínimos. La diferencia deberá ser cubierta por el estudiante.

Te invitamos a visitar nuestra **página web** del programa CreSer donde encontrarás todo acerca de los Apoyos Económicos a los que puedes acceder como estudiante de la Universidad El Bosque.



Para mayor información
www.creser.unbosque.edu.co/
creser@unbosque.edu.co
Ext: 1910 - 1124